

SUSCRIPCIÓN:
 Vitoria . . . mes . . . 1,25 pesetas.
 Provincias 3 meses . . . 5,00 >
 Id. 6 . . . 9,00 >
 Id. 1 año 16,00 >
 Extranjero 1 año 40,00 francos
 Pago adelantado

Oficina de Edición, 47

EL MOMENTO POLÍTICO

Abdicación de ideales

En un periódico ilustrado ha visto un grabado, en el que había una colección de niños andorruos en actitud fúrgica.

Doblez del grabado en cuestión:

- El día de Reyes en el casino republicano del distrito quinto. Reportaje de la leña.

- El día de Reyes en el casino republicano del distrito quinto. Reportaje de la leña.

- Yo no lo he comprendido.

Yo creo que esto es una abdicación de ideales. Para los republicanos de veras.

Porque, después de todo, los ediles,

concretándose a Vitoria, aplican a las

necesidades municipales la consigna

de que hay en el presupuesto. Sin

saber si se cumplen o no.

Y decir a las criaturas que aquéllos

chirimbolos no los regalan; por haber

sido buenos demócratas y progresistas

durante todo el año. Mr. Taff, el señor

Vasconcellos, y en calidad de presidente

negro, el de las repúblicas de Liberia.

Y si querían dar "sabur" histórico al

asunto, que se hubiera personado el

austero don Benito disfrazado de Marat

y Azatti de Bruto, y Nougués de Robespierre, repartiendo con sonrisas

amables y frases carísimas entre los pa-

ñuelos, guillotinas, picas demolidoras,

tasas incendiarias, todo de juguetes

para que se fuese hablando los regalos...

Además, los juguetes habían de ser

distribuidos entre los hijos que mejor

pruebas hubiesen dado sus capaci-

dad y consecuencia revolucionaria.

Al más rebeldé, al más enemigo de

la familia, al que más veces le hubiese

pegado a sus señores padres, al que más

amundo se hubiese escapado del mu-

gar, etc., etc...

Porque eso de educar un arrampicado

en el respeto de los superiores, en la

disciplina doméstica, es irlo diciendo

para ser un admirador de los Clavos.

De modo y manera que, de que

los republicanos utilicen el día de reyes para sus expansiones, se me oido

una renuncia intercrosa.

Para los republicanos no debe haber

más reyes que el decapitos, el de espadas

el de bastos y el de oros. Son las úni-

cas majestades compatible con la de-

mocracia de verdad, de chipen.

Islero.

A través de Vitoria

Ya lo saben ustedes, Vitoria está en punto a limpieza á mas bajo nivel que las aldehuellas de Navarra. Así lo pre-

gan algunos y no es cosa de ponerlo en duda.

No sabemos cómo están montado el

servicio de policía urbana en el centro

del África, pero es posible que sea super-

ior al de Vitoria, porque, en el centro

del África los empleados encargados del

servicio de limpieza pública irán jijig

y uniformados.

¿En qué estará pensando nuestro fa-

mos Procurador Sindic? A ver, si

en el tiempo que lleva a frente de di-

cho cargo no ha podido hacer econo-

mías en el presupuesto, para vestir de

los 500 cabezas, número de variedades

completamente moral y correcto. Ade-

mas á la salida de cada acción se en-

tregrá á cada niño ó niña un pequeño

obsequio como tiene ofrecido este Eu-

pero, qué hará el Sindic? Señor Mon-

gongor, por qué no atiende las justas

demandas del vecindario sobre este ex-

tremo? Sabe usted, el estado de opini-

ón que hay, con motivo del abandono

de la curia, en que S. S. ha incurrido

desde la hora y punto en que los votos

de sus compañeros lo tienen S. S.?

¿Qué se hace de la consignación del

presupuesto para proveer de vestuario

y calzado á los 40 individuos destinados

al servicio de limpieza pública? ¡No tiene

su señoría 1.000 pesetas, lo menos, por este concepto? ¿No las tenía también su

antecesor? ¿Pues como puede explicarse

señor Procurador Sindic que esos

individuos estén peor vestidos que los

habitantes de Ossau y que el servicio de

limpieza pública éste en Vitoria

peor dotado que en las miserias en las

áridas aldehuellas navarras?

Vitoria, la faccia de plata del Norte,

la pulida y acicalada Vitoria, solo gasta

en atenciones de limpieza unas 50.000

pesetas. ¿Cómo queremos que con

tan poco dinero pueda estar Vitoria á la al-

tura de las aldehuellas navarras?

A saber la consignación que estas ten-

drán en sus fabulosos presupuestos.

Las Hurlas, con ser las Hurlas, de-

bien estar mejor atendidas que Vitoria.

Lo que nos extraña es, como el Pro-

curador Sindic no ha regalado de su

bolsillo particular un uniforme á cada

uno de los 40 individuos que hacen el

servicio de limpieza pública, para calzar

á los yoncitos?

Evidentemente, que algunos periodicos

traten de extraviar á la opinión, cuando el fin soy, segun un diario pre-

gonan, es todo lo contrario.

Dicen esto, porque, para hacer la

oposición no hay de necesidad de recu-

rirse á los extremos en mucho, menos

que, como creen por ventura, los que

nos trae procedimientos, siguen, que las

corporaciones estan obligadas á atender

las demandas que se les di-

ra.

No, en manera alguna. El Ayunta-

miento, como la Diputación y el Estado

tenen que atenderse á los presu-

uestos, que ellos forman para regis-

trar su vida económica. Es lo que

entonces, achacar a ciertos cargos las

faltas que por regla general se les acha-

can.

HERALDO ALAVÉS

DIARIO INDEPENDIENTE DE LA TARDE

INSENCIÓN:

Esquelas mortuorias 1,50 pesetas
 Una columna 10 pesetas, 1,20
 a tres, 50; a cuatro, 100; a cinco,
 200 y a seis, 300 pesetas.

Anuncios 1,50 peseta
 la linea, 3,00; 4,00, 10; gacetillas,
 0,50; reclamos y comunicados,
 los precios convencionales, que
 se indican en la otra parte de la hoja.

Pago adelantado

La obra de un perturbado

LA TRAGEDIA DE ROY EN LA SALLE DE TEATRO

JUNTO A NUESTRA REDACCIÓN

A TIROS CON LOS TRANSEUNTES

nuestro habladoro de la manía de

Hoy se ha registrado un suceso triste en la calle de la Estación. Un joven de familia acomodada, que tiene perturbadas sus facultades mentales, hizo cinco disparos con una pistola Browning causando la muerte de una respetable y virtuosa señora, la esposa de nuestro estimado amigo señor Moreno comandante de la zona de Vitoria, y dejando herido gravemente á un cabo del regimiento de caballería Alfonso XIII.

Esta tragedia ha ocurrido á las doce menos cuarto de la noche, cuando la animación en la calle de la Estación era mayor.

El lugar de la escena ha sido la acera donde están nuestras oficinas.

El suceso nos ha emocionado honda y causado igual emoción en todo Vitoria.

Hay que se ha habido de otra cosa sin duda de este trágico suceso que ha llevado el luto á dos familias.

Algunos antecedentes

El joven don Benjamin Marin se contrabaja desde hace tiempo enfermo de algún cuidado. Recientemente estuvo recluido en casa por espacio de cinco meses á consecuencia de su enfermedad que afectaba á sus facultades mentales.

Durante su dolencia, le asistió el reputado médico don Felipe Landaburu, quien no pudo formular un diagnóstico de la enfermedad que aquejaba al paciente, pero creyó que ésta podía revestir importancia, recomiendo que el enfermo visitara á alguno de los médicos especialistas de las afecciones mentales.

Ha aquí la carta.

Querido... Aprovecho este momento de calma que hasta ahora no hemos tenido desde el día 20 para darle de la muerte del bravo teniente de artillería don Pedro Sanz.

Por otra parte, se han hecho pruebas de sensatez la prensa si en vez de bacer, las campañas personales contra los hombres que van á las Corporaciones á defender los intereses generales de la provincia y el municipio, se dedicase á estudiar los asuntos pendientes del soldado y que interesen á Vitoria y sus pueblos y propuestas soluciones que de ser justas y razonables, serían, seguramente atendidas.

Como ya sabrá el día 27 tuvimos una operación combinada con objeto de cebar á los moros de los pueblos de Zorroza en donde se habían refugiado.

Salió á las diez de la mañana y al poco rato empezó el fuego. Los moros se sostuvieron bastante tiempo, pero á eso de las tres empezaron á correr perseguidos los trés y resultando la cosecha, pues la 4º en un umbral estuvieron batallando indefectos se retiraron precipitada fuga. El entusiasmo llegó al colmo y todo el mundo gritaba.

Continuó la marcha con objeto de vivacar y á las 5:30 llegó un capitán de caballería, después uno de Estado Mayor y luego... dicieronnos que acudieron pronto pues se encontraba en una situación sumamente crítica.

Lo ocurrido fue que la columna Ros, con quien iba la primera batería, entró sin demasiado temor á los resultados de la batalla, y al poco de entrar en la corte, se presentó la crisis de abatimiento en que soñó caer antes de su viaje, y sin duda para animar más y más al enfermo, la familia

Benjamín Marín, subió tranquillamente las escaleras y llegó á su domicilio. Penetró en él dirigiéndose á su cuarto se echó sobre una cama. Sacó un cigarrillo de papel y lo encendió.

En la calle el público protestaba de que no se procediese á la detención del agresor.

El señor fiscal dispuso que el señor Marín fuese trasladado á la cárcel en un carruaje.

La orden de la detención la recibió el segundo inspector de policía señor Terrova.

Este con dos testigos los señores López de Guereña y Archiniega subió al domicilio del señor Marín, franquióse las puertas.

En su cuarto encontraron al agresor fumando y riendo, prueba de ser insensible.

El señor Terrova preguntó si sabía lo que había hecho.

El señor Marín dijo que sí.

Entonces le pidió la pistola, siendo el hermano del agresor el encargado de recogerla y entregársela al agente de la autoridad.

El señor Terrova dijo al señor Marín que le seguiría al gobierno civil y don Benjamín, sin oponer resistencia se dispuso á seguir al inspector.

En la calle esperaba un carruaje. El familiar del doctor Pallares.

En el subió don Benjamín Marín con el inspector señor Terrova y el hermano de aquél don Hernán.

Al estribo del coche iba un agente de seguridad.

El carruaje se dirigió por las calles de la Florida, Ortiz de Zárate y Mercado á la Cárcel Celular, en cuyo establecimiento quedó don Benjamín Marín á disposición del juzgado.

En casa del agresor

No hay que decir la escena de dolor desarrrollada en casa del señor Marín, con motivo de las agresiones de su hijo Benjamín.

El disgusto que ha recibido esta desgraciada familia ha sido enorme.

Nosotros hemos hablado con el hermano del agresor don Hernán, cuando la emoción lo embargaba por completo, y apenas si podía hablar.

Daba señales de un gran abatimiento, lamentando lo ocurrido y lo que pudiera ocurrir, pues su padre anciano no sabía todavía las víctimas que su hijo Benjamín había causado.

Algunos detalles

Cuando la gente corría en todas direcciones asustada por los disparos que hacía el señor Marín, los curiosos que se encontraban en los balcones en la calle de la Florida, creyeron que el agresor era un joven de gabán y sombrero flexible que huió precipitadamente por la calle del Arca.

Y viendo que se escapaba, comenzaron á gritar.

Ahí va el agresor.

No hay que decir que pronto se deshizo el error.

El Juzgado

El Juzgado de instrucción se personó en la casa del agresor á las doce y media.

Con el juez señor Guardamino venía el actuario señor Crespo, el oficial de la escribanía y el alguacil.

Enseguida comenzaron á practicar las diligencias sumarias.

Rebibió algunas declaraciones y practicó la diligencia llamada de inspección ocular del sitio del suceso.

Luego se trasladó á la Cárcel Modelo, donde interrogó al agresor señor Marín.

De la declaración prestada por el señor Marín, se guarda reserva.

Penosa impresión

El suceso de hoy ha causado penosa impresión en Vitoria. No se ha hablado de otra cosa en los círculos, en los cañes y en la calle, y se comprende que así sea porque de las personas que asistían en la tragedia son muy conocidas y estimadas en la ciudad.

Lamentamos en el alma lo ocurrido y queremos expresar nuestro sentido sentimiento al atribuido esposo que llora en estos momentos pérdida irreparable.

La fatalidad anduvo suelta por unos minutos en Vitoria, y ella ha sido el motivo ocasional de la tragedia.

Now es hora sine de llorar por las víctimas y pedir á Dios que acabe en su seno á la infeliz señora á quien la locura de un hombre privó de la vida.

A última hora de la tarde nos dicen que el caballo Lorenzo Domingo sigue gravísimo.

Son han administrado los últimos sacramentos.

Se teme que de un momento á otro deje de existir.

El otro herido no lo está de gravedad.

Triste jornada la de hoy!

Cosas de Portugal

Revolucionarios españoles

Un revolucionario platónico, ex-redactor de «El País», hace pocos días dimitió en el Casino de Verín, ante un coro de emigrados portugueses, refiriéndose á las cosas que están ocurriendo en esa caravana que se llama ré publica portuguesa, que antes de uacer había sido deshonrada, refiriéndose á la ley de excepción votada contra los que no están conforme con el estado actual de cosas y personas de Portugal.

Efectivamente, no es solo ya esa ley de excepción, la que impera en nuestro vecino país, sino que, a propósito de la interrelación al ministro del interior con motivo de las manifestaciones de simpatía de que fué objeto el patriarca de Lisboa por parte de los militares y funcionarios públicos, contestó con toda frescura que se tomarían las medidas convenientes para que no se repitiese el caso, y que si no había leyes con las que se pudiesen castigar á esos servidores del Estado, por atentar con sus manifestaciones á la seguridad del nuevo orden implantado con la gloriosa revolución del 5 de Octubre, se presentarían nuevas leyes á fin de que esos reaccionarios y traidores sufrieran el duro castigo á que por su delito que carece hoy de sanción en el Código fueron acreedores.

Pero estas nuevas teorías parecen que los republicanos lusitanos quieren ensañarse á nuestros hijos, los revolucionarios españoles en las tenidas, que

en cierta casa de un señor de Tuy, cuyo nombre hoy me reservo, celebran frecuentemente carbonarios que acuden de todos puntos de Portugal con revolucionarios españoles, que asiran á que se implante el nuevo régimen en nuestra patria, para que, así sean tres las naciones latinas que tengan por forma de gobierno el régimen republicano: Francia, Portugal y España. ¡España entre dos repúblicas sin Dios!

Los lectores de «Prensa Asociada», preguntarán el porqué no soy el nombre de ese señor de Tuy, en cuya casa se celebraan esas tenidas, y es por una razón sencillísima.

Cuando los periodistas relatan hechos que ocurren en un país y describen la agitación política que en él reinan, las miserias, ruindades y luchas que se reflejan en sus órganos llamados de opinión, dicen que son exageraciones de los periódicos clericales, e inventadas del amigo Ventalló y de este servidor ayer con motivo de necesidad el joven y eficiente propagandista señor López Vivig, digo yo de admiración por su labor honrada y patriótica, llena de adhesión á favor de nuestra religión y de nuestra patria, un pasaporte para hacer una pequeña incursión por tierras lusitanas. La ley del embudo en la que observan las autoridades lusitanas. Facilitadas para todo republicano que quiera ir á Portugal; carpetas, obstáculos insuperables á todo católico, patriota español que quiera ir á estudiar sobre el terreno la situación crítica de aquel rincón de la Península Ibérica.

Yo, por mi parte, renuncio generosamente á la mano de doña Inés (ir a Portugal) pues que me metiesen en la cárcel me tendría sin cuidado, pero que por añadidura, me siesen una paliza, eso de ninguna manera, pues no quiero que mi físico sufra desperfecto alguno.

Y como se que las autoridades portuguesas y sus representantes han de dar la callada por respuesta, en mi próxima crónica, si no me obligan á hacerlo por el égravo, les diré los nombres de las personas que se reúnen en la mencionada casa de Tuy. Esta insinuación no es ni para nuestro señor ministro de la Gobernación, ni para la primera autoridad civil de la provincia de Pontevedra, á quien supongo enterado de lo anteriormente relatado.

JOSÉ CARVAJAL.

Los congregantes Marianos

Cultos del domingo

El próximo domingo es el día que fija el Reglamento de la Congregación Mariana de Vitoria, para que tomen posesión de sus cargos los congregantes recientemente elegidos.

Por el domingo es la fiesta solemne del Dulcísimo Nombre de Jesús, festividad que la Congregación Mariana honrará con los cultos que se anuncian en la sección de nuestro periódico «Día religioso».

Páginas Marianas,

Acabamos de recibir el número 15 de Páginas Marianas, órgano oficial de la Congregación Mariana de Vitoria y de su Catecismo.

Publica una brillante Memoria de los trabajos realizados por la Congregación en el año 1911, los nombres de la nueva Junta Directiva, listas de congregantes ilustres, protectores y señoras protegidas, y otros muchos trabajos de verdadero interés.

El estado económico de la Congregación, en 8 de los corrientes, es este:

Ingresos Ptas. 2.367'39
Gastos 1.764'47

Liquidó á favor de la Congregación 602'92

Celebraremos muy de veras ver como esta Congregación utilísima en nuestros días, tiene vida exuberante.

Comisión Provincial

Sesión del día 11 de Enero

En el escritorio de don Eugenio Velez, vecino de Elorriaga, reclamando contra la recaudadora de este portazgo que pretende exigirle peaje por el transporte de vinos desde su casa, situada al otro lado del portazgo, á los pueblos de Ascarza, Arcaya y Gaminiz; manifestar que la reclamación procede en primer término ante la autoridad local.

Declarar que es de la competencia del Ayuntamiento, la devolución de la instancia de don Fermín Iusei y otro, vecinos del valle de Llodio, suplicando se oblique al Ayuntamiento á convertir en vecinal el camino de peatón que dirige á su cañerío.

Que la comunicación del excelente señor general gobernador militar de la provincia haciendo presente la conveniencia de que al hacer estudios de campo para carreteras se cumpla lo dispuesto en el reglamento de construcciones en la zona de costas y fronteras, pase al Arquitecto, para la tenga en cuenta oportunamente.

Aprobar los repartos de contribución á la propiedad y de contribución industrial en el Ayuntamiento de Yécora, y el de contribución industrial del Ayuntamiento de Gauna, para el corriente año.

Autorizar á don Juan Cruz Sarasa qui para retirar varios árboles que ha derribado en la carretera de Margüia y que proceden de compra hecha á don Marcos Sautu, sin perjuicio de que el señor Sautu justifique la propiedad de dichos árboles.

Que se expida y remita á la Administración especial de Rentas arrendadas de las Provincias Vascongadas, á los efectos de la Ley del Timbre, una certificación del número de obligaciones de la Deuda provincial existentes en 1.º de Enero del año actual.

Efectivamente, no es solo ya esa ley de excepción, la que impera en nuestro vecino país, sino que, a propósito de la interrelación al ministro del interior con motivo de las manifestaciones de simpatía de que fué objeto el patriarca de Lisboa por parte de los militares y funcionarios públicos, contestó con toda frescura que se tomarían las medidas convenientes para que no se repitiese el caso, y que si no había leyes con las que se pudiesen castigar á esos servidores del Estado, por atentar con sus manifestaciones á la seguridad del nuevo orden implantado con la gloriosa revolución del 5 de Octubre, se presentarían nuevas leyes á fin de que esos reaccionarios y traidores sufrieran el duro castigo á que por su delito que carece hoy de sanción en el Código fueron acreedores.

Pero estas nuevas teorías parecen que los republicanos lusitanos quieren ensañarse á nuestros hijos, los revolucionarios españoles en las tenidas, que

LA SEÑORA Doña Inocencia Martínez de Suso

Ha fallecido á las doce y media de la mañana de hoy

A LOS 59 AÑOS DE EDAD

Después de recibir los auxilios espirituales

Q. E. P. D.

Su desconsolado esposo don Manuel Moreno (Comandante de la Zona de Vitoria), primos, demás parentes y amigos,

Suplican á usted se digne encender su alma á Dios Nuestro Señor, asistá á los FUNERALES que por su eterno descanso se celebrarán mañana sábado á las once y de la misa en la Iglesia parroquial de San Miguel Arcángel, y á la CONDUCCIÓN DEL CADÁVER AL cementerio de Santa Isabel, á las cuatro y media de la tarde del mismo día, por cuyo favor le quedarán agradecidos.

Vitoria 12 de Enero de 1912.

El duelo se recibe en la casa mortuaria, calle de la Florida 38-1º, y se despide en el atrio de la Iglesia y en el Cementerio.

Los que por olvido no hayan recibido esquela, se darán por avisados con la presente.

El Excmo. Sr. Obispo de Vitoria, concedió cincuenta días de indulgencia por cada misa, comunión, ó parte de rosario que, aplicaren en sufragio del alma de la finada.

Aprobar las cuentas de gastos por alquiler de coches para el servicio de la Diputación durante los meses de septiembre á diciembre últimos; por alquiler de coches para saídas del arquitecto provincial; y la de gastos causados con motivo de la función religiosa celebrada en la Santa Iglesia Catedral de esta ciudad el día 13 de Noviembre último.

Reclamar del Ayuntamiento de Antequera dos certificaciones relacionadas con el presupuesto extraordinario formado para el pago de una deuda á que ha sido condenado judicialmente.

Aprobar con advertencias las cuentas municipales del Ayuntamiento de Lastra, correspondientes al ejercicio de 1910.

Diáconos

Don José Gorostiza y Larrea, don Silvestre Buruaga y Egoibar, don Santos Iturriaga y Goyarrola, don Hilario Aguirre, don Derteáno, don Benjamín Fillo y Goicoechea, don Santiago Gamboa y Llona, don José Gutierrez y Zúñiga, don Juan Llona y Barvier, don José Abrizqueta y Barrenechea, don Juan Zalio y Ercio, don Elias Aguirre y Duhaubeitia, don Tomás Goti y Arana, don Julio Maqueru y Malavia barrona, don José Azpiazu y Muguerza, don Antonio Orea y Martinconera, don Gerasio Zubillaga, don Juan Diego y Canales, don Lázaro Arconada González, con dimisiones de su Prelado Regular, don Egia y Goitia, idem, idem, idem, don Gavino Garriga Villa, idem, idem, idem, don Juan Guerriagoitia Aboitia, idem, idem, idem, don Juan Nunes Ribeiro, idem, idem, idem, don Pecharromán Pecharromán Ceferino, idem, idem, don Benigno Sanchez Casado, idem, idem, idem, Fray Quirino del Niño Jesús, idem, idem, idem.

Presbiteros

Don Pedro Oroz y Urquiza, don Emeterio Uzíar y Arroita-Jareaguer, don Tomás Lachiondo y Omsar, don José Arrión y Amunátegui, don Elias Apxe y Arriés, don Pantaleón Barrenechea y Zarzana, don Juan Sarasola y Elustondo, don Lucio Arregui y Mendiabal, don Benito Utzegua y Otaegui, don Miguel Ayestarán y Uranga, don Eustaquio Azcarate Ascasua y Ganchegui, don Joaquín Manterola y Larranaga, don Jesus Dancusa y Fráncos, don Ezequiel Guiasola y Artamendi, don Esteban Tellería, con dimisiones de su Prelado Regular, Fray Honeric del Niño Jesús, idem, idem, idem.

Tonsurados y Minoristas

Don Vicente Oaeta é Ibarra, don Claudio Olasari é Iurrioz, don Juan Estançena y Urresti, don Fabián Antoñito y Uriarte, don Zácarias Atucha y Aldecoa, don Lorenzo Oru y Pujana, don Francisco Uriarte Amorrortu y Mozoitio Duhaubeitia, don Cándido Alzola y Gutierrez, don Felipe Zárate y Berroga, don Pedro Abisia é Isasi, don Segundo Sarria y Ortsicoechea, don Alejandro Echevarría y Unzueta, don Ginés Arrocha Echevarría, don Juan Bustegueta y Basabe, don Juan Arrión y Garsy, don Pablo Arroita-Betxoa é Ibarreto, don Ildefonso Heredia y Ruiz de Aguirre, don Julián Gómez de Cortazar y Alzaga, don Ponceano Cardeña y Cassafa, don Miguel Urbina y Uzábal, don Vicente Leóniz Barrueta y Abendibar, don Victor Guillermo y Elosez, don José Vidiá y Leguado, don José Santiago y Echave, don Leontino Arribalzaga é Ibarro, don José Alarcón y Andioechea, don Gregorio Maldagan y Múgica, don Miguel Sorra y Atenasagasti, don José Iturriz y Telera, don Siurrosa Ibarra y Mendizábal, don Aniceto Aguirre y Arriés, don Lorenzo Laguardia y Ezizondo, don Esteban Recendo é Irazu, don José Alcain é Ibarroza, don José Arandia y Lasa, don José Lizarralde y Garaicoechea, Fray Fernando Sanz de la Virgen de Vallivana, con dimisiones de su Prelado Regular.

El general Aguilera
Continúa enfermo el general Aguilera.
Hasta ahora no parece iniciarse ninguna mejoría.

NOTICIAS

Hemos recibido un ejemplar de la memoria correspondiente al año de 1911 que la Junta de Gobernación y administración de la cooperativa cívica militar ha presentado a la general el día 14 de enero de 1911.

Agradecemos el envío.

Dicen de Barcelona:
La Junta local de Emigración de Barcelona ha autorizado durante el año de 1911 el embarque de 19.640 emigrantes, habiendo por lo tanto, disminuido la emigración por este puerto, en comparación con el año 1910, durante el cual salieron 22.454.

La citada disminución se debe á la epidemia de éérica desarrollada en algunos puertos extranjeros del Mediterráneo, que lo obligó al Gobierno y a los países á tomar medidas de precaución que motivaron la ausencia casi total de transatlánticos extranjeros de este puerto durante buena parte del verano último.

La corriente emigratoria afuera principalmente á la República Argentina, para donde salieron durante el año 1910, 20.152 emigrantes y en el de 1911, 17.494; ocupa en el segundo lugar Cuba, con 1.238 en 1910 y 1.158 en 1911.

Servino Aznar, el admirado escritor católico ha publicado un libro que lleva el título «Las grandes instituciones del catolicismo. Órdenes monásticas; Institutos misioneros».

Este libro contiene el bisterial de las órdenes monásticas, y una vigorosa y admirable defensa de ellas contra las calumnias de que fueron objeto al tratar del proyecto liberal de supresión de las asociaciones religiosas.

Es un libro digno de ser leído y guardado.

Café Suizo

Programa de las obras que se ejecutarán esta noche á las nueve en el Café Suizo:

1. «La marcha de Cádiz»—V. y P.
2. «Os teus Ollos» (canto).
3. «Zortizco vasco» (canto).
4. «Pacto de la vida» (canto).
5. «Bulos juramentos» (canto).
6. «La infanta de los bucles de oro» (canto).

La Compañía de Maderas.—Sedes Oficinas y Oficinas de Churreras. Ropasho local Calle Baños Aires 1.

Enfermedad del pecho.—Tuberculosis, bronquitis, catarras crónicas, tisis, infecciones gripeales, raquitismo, inapetencia, enfermedades censunadas, se curan con la Solución Benedictina de glicorrefinato de cau con crema. Es la preparación más racional para combatir dichas dolencias, como lo testifican los principales médicos de España y su uso en los hospitales.

Frasco 250 pesetas en farmacias.

Depósito: Farmacia del Dr. Benedicto San Bernardo, 41, Madrid.

La falta de apetito, enfraquecimiento injustificado y la debilidad general, se curan con el VINO ONA.

REUMÁTICOS.—El tiempo en que estamos, a tormentarás vuestras cuerdas exaltando el dolor, calmasiés y curará vuestra enfermedad el BALSAMO VICTORIA.—150 pesetas frasco.—Farmacia de Narbona. Estación 41 y 43.

JUMADORES!—Se centrarresta la acción nociva del tabaco y se evitan diversas enfermedades usando el HUROL.—1 peso frasco.—Farmacia de Narbona. Estación 41 y 43.

SABANONES.—La Tintura balsámica Balines, para los no ulcerados y la Pomada balsámica Balines, para los ulcerados, son los dos mejores remedios para hacerlos desaparecer pronto y sin molestias.

Farmacia de Buitres. Plaza de la Virgen Blanca 10.

VINO ONA.—De inmejorables resultados en los niños débiles y en los ancianos.

El Combate,,

se halla de venta en la librería La Prensa y Kiosco del Globo.

Sabanones

Se curan con los específicos siguientes:

Sabafiel Deynup, 1 peseta.
Sectac Silogs, 1 peseta.

Tópico Triunfo Ducastel, 030 cts.

Aqua Lupid de G. Caño, 1 peseta.

Todos estos específicos se venden en la acreditada Droguería General de ARAUJO, Estación 11. 407-30-20-20.

Pedro Bomecc
JEREZ DE LA FRONTERA
Casa fundada en 1730
Vinos y aguardientes estilo Cognac
Representante en Alava: JOSE OCHOA DE RETANA
Independencia 8, VITORIA

ERBINA HERMANOS
Sucesores de Zubeldia
ESTACION 12
Esquina a la calle del General Alava
Primeras casas en Vitoria, en servicios de mesa y artículos para regalos.
Precio fijo y sin competencia.

LIBRERÍA LA PRENSA Y GLOBO
Se venden por mitad de su valor. 12-12-12

Se arrienda
todo ó parte de un local, de 400 metros cuadrados, en sitio céntrico de esta capital, propio para almacenes ó talleres de cualquier clase. Informes en esta Administración.



GOTAS

BROMONE ROBIN

Bromo-Peptona ó Peptona de Bromo
Combinación fisiológica de Bromo y de Peptona
DOSIS: 10 ó 20 gotas, dos veces al día, al momento de las principales comidas.
40 gotas corresponden, como efecto terapéutico, 1 gramo de Bromo de potasio.

De venta en Vitoria Farmacia de Brámburu-Estación 2

“ZURICH,,

Compañía General de Seguros centrales Accidentes y la Responsabilidad Civil

Fundada en 1872

Domiciliada en Zurich (Suiza) y autorizada por R. O. de 27 de Mayo de 1901
Haciendo constituir el depósito y cumplida las requisitos que establecen las Leyes de Seguros.

Franco 10.000.000

Capital 41.012.988

Reservas del año 1907.

Indemnizaciones pagadas hasta diciembre 1907, más de 144.000.000

Seguros individuales contra los accidentes del trabajo.—Seguros de viajes por mar y por tierra.—Seguros con prima única y variables por toda la vida, contra los accidentes de los viajes.—Seguros de la responsabilidad civil por daños causados a terceros con coches, carros y automóviles.

Domingo Miguel-General LOMA 1, 3.-VITORIA

LA CATALANA

Sociedad Española de Seguros contra incendios á prima fija
Fundada en 1865
Acreditada su inscripción en el Registro de empresas autorizadas por R. O. de Ministerio del Fomento de fecha 8 de Julio de 1909

GARANTIAS

CAPITAL SOCIAL.	Pesetas	Cts.
Suscritione	5.000.000	
Desembolsado	1.500.000	
Estatutaria	1.000.000	
Técnicas de garantía	1.162.966	88
Primas anuales del último ejercicio.	2.415.573	12
Binistros satisfechos.	14.015.888	32

Domicilio social: Barcelona; Rambla de Cataluña 15 y Cortes 624
Autorizada la Publicación por la Inspección de Seguros en 16 de Marzo de 1911
Agencia general en la provincia de Alava: BLAS GOMEZ

Administración de Loterías calle de la Estación número 9 y Ortíz de Zárate 8-2.

Ultramarinos por Mayor y Menor

DE

Manuel R. de Alegría

Antigua casa de la Vida de Vicente Pérez

Postas 20.-VITORIA

En este acreditado establecimiento, encontrarán los parroquianos un completo surtido del ramo de Ultramarinos á precios económicos.

27 F.

Se vende una casa en la calle Herreña. Darán razón Oriente número 11-2.

BARAJUAN

Practicante-Callista

ESTACION 20-1.—SERVICIO Á DOMICILIO

PIANOS CHASSAGNE FRERES
Y OTRAS MARCAS
VENTA Y ALQUILER, CASA GARCIA
Florida 34, duplicado

Un acierto feminista!!!

Los señoras completan el buen orden de su casa suscribiéndose á la elegante y económica revista «La Moda Práctica», que es la única que satisface las necesidades de toda señora, señorita, profesora, medista ó artista de ser ó bordar.

Para el año 1912 prepara «La Moda Práctica» una serie de buenas y útiles reforma y sorprendentes regalos beneficiosos para el hogar.

«La Moda Práctica» es hoy la más importante ilustración feminista, tanto en su texto moral y ameno como en sus importantes grabados de modelos para vestir, de labores y de buenas patrones.

«La Moda Práctica» tiene en estudio hacer un regalo para el mes de Febrero á toda abonada de seis meses, tanto de Madrid como de provincias, y al abono 3 pesos que cuesta en Madrid el abono del semestre 6-450 que vale los seis meses en provincias.

Se suscribe y vende números sueltos en la Librería «La Prensa» y Kiosco del Globo.

Traspaso

Por no poder atenderla su dueño, se traspasa en inmejorables condiciones la fábrica de Perfumería sita en Nandares de la Oca.

Para informes dirigirse á don M. Torres en dicho punto.

10-3

Créditos de Ultramar

Esta Agencia se encarga de hacer efectivos los créditos de Ultramar, reconocidos con arreglo á la Ley de 30 de Julio de 1904; pagándolos en el acto, siempre que los interesados entreguen en debida forma los documentos necesarios para el cobro.

Para informes dirigirse á don Bernabé Gómez Cejudo, Plaza de la Provincia, número 9, piso 1º Izquierda. VITORIA.

15-2

ANUNCIO

La Sociedad Cooperativa Cívico-Militar, celebrará su Junta general, á las doce de la mañana del próximo domingo 14 del mes, en uno de los salones del Excmo. Ayuntamiento de esta ciudad.

Víspera 11 de Enero de 1912.—El Secretario, Telesforo Miguel.

2-1

Librería «La Prensa» y Kiosco del Globo

En estos dos importantes centros periódicos se hacen suscripciones y venta á toda clase de periódicos y revistas Ilustradas.

A todos los suscriptores; los que se suscriban y los compradores á domicilio se les dará un regalo que en breve daremos á conocer.

Kiosco del Globo y Librería «La Prensa».

12-F.

Se arrienda

todo ó parte de un local, de 400 metros cuadrados, en sitio céntrico de esta capital, propio para almacenes ó talleres de cualquier clase. Informes en esta Administración.

Houlder Line

Próximas salidas de Bilbao

directo para Montevideo y Buenos Aires, admitiendo pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.

El dia 30 de ENERO el vapor correo BEACON GRANGE.

Precio del pasaje de 3.ª Plazas 225.

Para más informes dirigirse al Agente consignatario autorizado Carlos de Maruri, Estación 4 Bilbao, 6 á su representante en Vitoria.

Don Vicente Larramendi

Estación 2

Leche de burra

Se sirve á domicilio. Nueva Dentro número 10.

6-2

VENTA

Se desea vender un hermoso burro para puesto, de muy buenas condiciones, edad 31 meses, alzada 7 cuartas.

Para informes don Rufino Martínez, Portal de Arriaga número 7.—Vitoria.

9 F.

Peso!!

Se necesitan muy pocas para surtirse de todo, en la gran liquidación que están haciendo como fin de año en el comercio de tejidos los Hijos de R. Buisán.—Plaza Nueva 2.

9 F.

Peso!!

Se necesitan muy pocas para surtirse de todo, en la gran liquidación que están haciendo como fin de año en el comercio de tejidos los Hijos de R. Buisán.—Plaza Nueva 2.

9 F.

Peso!!

Se necesitan muy pocas para surtirse de todo, en la gran liquidación que están haciendo como fin de año en el comercio de tejidos los Hijos de R. Buisán.—Plaza Nueva 2.

9 F.

Peso!!

Se necesitan muy pocas para surtirse de todo, en la gran liquidación que están haciendo como fin de año en el comercio de tejidos los Hijos de R. Buisán.—Plaza Nueva 2.

9 F.

Peso!!

Se necesitan muy pocas para surtirse de todo, en la gran liquidación que están haciendo como fin de año en el comercio de tejidos los Hijos de R. Buisán.—Plaza Nueva 2

Depurativo Arellano**Jarabe Pectoral Arellano****MENTOLINA. Remedio para calmar el dolor de muelas.****POMADA CONTRA LAS GRIETAS DE LOS PECHOS.**

Remedio de seguros resultados en la curación de las enfermedades de las vías respiratorias.

Vénese en la Farmacia del Sucursal de Arellano.

San Francisco 2**CAFÉS DE LA COMPAÑÍA COLONIAL****SON SIEMPRE LOS PREFERIDOS****Café PUERTO RICO: CAJITA PRECINTADA DE 100 GRAMOS A PESETAS 0'60 Ojita****LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL****COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS****Capital social 12.000.000 de PESETAS efectivas****COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS****Avenidas en todas las provincias de España, Francia y Portugal****48 AÑOS DE EXISTENCIA****Seguros sobre la vida - Seguros contra incendios****Y AQUINOSA - Plaza del General Lanza 6-2.****PASTILLAS PECTORALES****G. E. MERINO e HN****0,50 Ptas. PAQUETE****NUEVO ESTANTE A PEDAL****FRICTIONES DE BAILAS de ACERO****LA MEJORIA MAS FUERZA QUE PODIA DESCANSAR****SINGER****PERFECCIONES****CENTRIFUGAS ELECTRICAS DE SEGUROS****EXCELENTE****ESTABLECIMIENTO DE SEGUROS****Establecimiento en Vitoria, Estación 20****VAPORES CORREOS FRANCESSES****Servicio a Cuba y México****por los magnificos vapores extra-rápidos****LA JEAMA 11****LA NAVAJA 12****SALIDAS todos los meses, de Santander el 22 y de Gijón el 23.****GUADALUPE Y PEROU****167 metros de largo, 9580 toneladas de desplazamiento y 6.000 caballos de fuerza.****SANTANDER, SRES. VIAL HIJOS, Muelle 32 Madrid, don Francisco Esteban Zarba no 10 y Compañía Internacional de Vapores-Caravas, Palacio de la Equitativa-Carava don Nicandro Faría Barcelona, Sres. S. Talavera & Hijos, Pasaje del Comercio-Bilbao Sres. Alfredo Hernández y Cia, 2. Camino de Alcalá-Rioja, 10. Vitoria, 6. Vitoria, 7 y V****Para informes de pasaje de 1^{er}, 2^{er} y entrepuente, dirigirse en VITORIA 1****DON VICENTE LARRAMENDI, Estación 2.****LOS PREVISORES DEL PORVENIR****Asociación Mutua Nacional de Ahorro para pensiones****Teléfono: 1.654—MADRID: Echegaray 20—Apartado 365.****Inscripta por el Estado en el Registro oficial—grado por la ley de 14 de Mayo de 1908.****Desde la fundación el capital está constituido del 4 por 100 interior y se convierten en****inscripciones nominales inscribibles, cuyos intereses se prorratean a los 20 años en****trece pensionistas.—Estas conversiones han realizado directamente el BANCO DE ESPAÑA****que es nuestro depositario, y se publica por el Ministerio de Hacienda en la Gaceta de****Madrid.****Empezó a funcionar en Julio de 1904 con 44 pensionados y 28 pensiones.****Tiene en 15 Diciembre de 1911: Última inscripción: 118.678. Cuotas en vigor:****25.144. Capital: 13.725.000 pts.****No hay capital de fundación ni derechos****reservados a nadie.****Todos son todo dentro de los Estatutos.****Se publica un Boletín trimestral detallando la tasa y gestión social.****Ninguna otra combinación ofrece ventajas ni garantías superiores a las de esta Asociación chateuziana.****(Anuncio autorizado por la Excmo. Comisario de Seguros)****Para más detalles o folletos explicativos del sistema, dirigirse en este localidad al Re-****presentante efectivo de la Sociedad.****Estación 24-2. Derecha****VINOS ANGEL SANTIAGO****DEPOSITO EXCLUSIVO EN VITORIA****Ultramarinos de VICENTE PEREZ****Postas 12****HERALDO ALAVÉS****Periodico de la tarde****Talleres, Estación 47****Depurativo Arellano****Remedio de seguros resultados en la curación de las enfermedades de las vías respiratorias.****Habilidades****Remedio para calmar el dolor de muelas.****POMADA CONTRA LAS GRIETAS DE LOS PECHOS.****Infalible remedio para curar en poco tiempo las grietas del pezón é inofensivo para la criatura.****SAN JUAN ARELLANO****Y VITORIA****2****San Francisco 2****2**